



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0002315/2015

RESOLUCION Nº

///doba, 08 FEB 2015

.- FACULTAD DE LENGUAS

121

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Paola Carolina ROLDAN** (Leg. Univ. Nº 47.367) para cumplir funciones en el **ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,  
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la **Prof. Paola Carolina ROLDAN** (Leg. Univ. Nº 47.367) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) para cumplir funciones en el **ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA** desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2015, y reconocerle los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 desde el 1 de enero de 2015 hasta el día de la fecha.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.- La Señora **Profesora Paola Carolina ROLDAN** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Patricia', con un trazo largo y ondulante que se extiende a la izquierda y luego hacia arriba y a la derecha.

Mgtr. Patricia del Valle Lauría  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Elena', con un trazo elegante y fluido que se extiende hacia la izquierda y luego hacia arriba y a la derecha.

Prof. Dra. ELENA DEL CARMÉN PÉREZ  
DECANA.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba